

VAMOS MUJER

REVISTA DEL FRENTE FEMENINO POPULAR AÑO 1 No.1 ABRIL 1986.



La Revista "VAMOS MUJER",
es una publicación semestral
del Frente Femenino Popular.
Apartado 6-6212 El Dorado, Panamá

HAYDEE PEREZ
DIRECTORA

CONSEJO DE REDACCION
EDITH AMBULO
EDUVIGES STANLEY
ESTHER ESCOBAR

PRESENTACION GRAFICA
ANA GUADALUPE RIVERA

Nota: Los artículos de esta revista fueron escritos en el mes de diciembre de 1985 y enero de 1986.

Impreso en los Talleres de la Imprenta
de la Universidad de Panamá.

PRESENTACION

VAMOS MUJER! una revista que intenta proyectar la realidad de la mujer en todos los aspectos de su vida. Como madre, trabajadora, artista y como parte activa de nuestro medio, de la sociedad. En este primer número presentamos, a través de variados artículos, algunas realidades que forman parte de la existencia diaria de la mujer; la salud, el trabajo y los esfuerzos a que es sometida muchas veces para procurar su continuidad existencial y la de sus vástagos; el arte y la cultura hechos versos, intentando descubrir la contrariedad, la frustración el amor y la ternura de la combatiente por la vida y la liberación; la experiencia y penurias de mujeres de otras latitudes que nos encamina a comprender que no estamos solas en el inmenso proceso de transformación que ya ha despegado.

Una revista como esta, que además de cuestionar la existente pretende condensadamente integrar la reflexión sociológica a la propuesta organizativa y la estructuración de alternativas viables, no puede menos que ponerse a la orden del lector inquieto y preocupado y de quienes deben colaborar con este esfuerzo.

Así, VAMOS MUJER hace su primera aparición con el deseo de satisfacer inquietudes, sembrar otras y abrir nuevos horizontes en la difusión del conocimiento a través del arte, la ciencia, la política y la cultura.



EDITORIAL

Han transcurrido diez años desde que se mundializó la lucha por la igualdad de la mujer a nivel de la Organización de Naciones Unidas, y ciertamente, un movimiento que es tan viejo como la existencia misma de la mujer sometida, ha alcanzado niveles importantes desde diversos puntos de vista.

No solamente se ha planteado el problema de la discriminación de que somos víctimas, las desigualdades y la explotación, si no innúmeras reivindicaciones que en ocasiones pasaron inadvertidas lo fueron objeto también de la subestimación y el desprecio. Sin embargo, en este camino iniciado y trillado desde tan largo tiempo se dista mucho aún de llegar a la meta, al momento en que las mujeres alcancemos la integración justa y plena, con todos nuestros derechos, como parte también esencial de una sociedad construída sobre bases científicas y no anárquicas, justas y no déspotas y expoliadora, humana y no desensibilizada.

Y es que en el camino de la construcción de semejante proyecto social, de la construcción de esa sociedad del futuro, las mujeres tenemos planteados problemas y necesidades íntimamente vinculadas a nuestra condición.

Mujeres que a diario sentimos el peso de la crisis en el orden económico con sus consecuentes repercusiones sociales, que como madres vemos fenecer a nuestros hijos socabados por el hambre, las enfermedades y la miseria moral, no podemos sencillamente suponer que todo aquello caerá por si solo o que en el marco de luchas generales habrán de desaparecer.

Por el contrario, en esta guerra por la supervivencia está planteada la gestación de un nuevo ser, una nueva sociedad en donde el ingrediente que contenga nuestras aspiraciones más sentidas pueda introducirse más eficientemente a partir de la directa y resuelta intervención femenina.

Hace falta entonces una audaz participación, determinación de asumir nuestras tareas, organización para en el marco de la lucha general transformadora, impulsar la lucha específica por la igualdad de la mujer, el respeto y reconocimiento de nuestros derechos y la liquidación de todas las formas de discriminación social que existan.

La Situación de la Empleada Doméstica en Panamá

Lic. Carmen Antony

Panamá no escapa a la triste y casi irredenta situación de marginación, pobreza y dependencia que caracteriza al sector doméstico que existe en Latinoamérica.

La precaria situación de la llamada “empleada doméstica”, se refleja en muchos aspectos: falta de cobertura social, bajos salarios o salarios de hambre, explotación en el empleo traducidos en carencia de un salario mínimo legal, indemnizaciones y licencias remuneradas, pensión de vejez y salario fijo.

Aquellas que duermen en el empleo (también llamadas puertas adentro) mantienen aún más visible la servidumbre con sus patrones(as), una relación de tipo innoble, traducida muchas veces en abusos sexuales, malos tratos físicos o de palabra, humillaciones, aislamiento, negación de su vida afectiva, etc.

Una ojeada a los periódicos de la localidad nos indica el siguiente panorama: “Se necesita empleada que duerma en el empleo”, “que no estudie”, “buena presencia y carácter”, “que no tenga hijos”, “para todo servicio” (sic) y otras expresiones por el estilo. Esta serie de prohibiciones y limitaciones impone un cúmulo de compromiso que cercenan sus derechos como mujer y madre, impidiendo su realización como ser humano, libre y titular de derechos.

¿Quién es esta empleada doméstica en Panamá? ¿De dónde viene? ¿Qué educación trae? ¿Qué importancia tiene en el mercado laboral? ¿A qué edad se inicia en el trabajo? ¿Qué cantidad de trabajo, tiempo, fuerza y la propia vida dejan al servicio de sus patrones?

Aún cuando existan pocas informaciones sobre el tema intentaremos contestar estas interrogantes basándonos en las estadísticas oficiales de la Contraloría General de la República correspondientes



al año 1980. Según estas fuentes de 500.672 trabajadores 134.134 son mujeres. De estas 40.511 laboran en faenas domésticas, en su gran mayoría en las zonas urbanas. En otras palabras, el 30.2º/o de la fuerza laboral femenina trabaja como empleada doméstica. Constituye pues una cifra respetable que debe ser asimismo respetada.

La mediana de ingresos mensual fue de B/.54.6, cifra que probablemente se mantenga actualmente. No tenemos la información sobre su grado de escolaridad y sobre la edad en que empiezan a trabajar, pero no es aventurado afirmar que su educación — si la tiene — no pasa de primaria y que desde muy pequeñas comienzan a laborar. Es frecuente encontrar niñas de 12 a 14 años, “aprendiendo las labores del sexo”, eufemismo que encubre una odiosa discriminación.

¿Y de dónde provienen estas mujeres? No es difícil contestar esta pregunta. La gran mayoría de la población migrante es del interior de la República provenientes de sectores marginados, como son los grupos campesinos e indígenas. En los últimos cinco años han llegado a Panamá 86,000 personas. 7 de cada 10, eran mujeres y tenían un promedio de edad de 20.5 años. Ellas buscan la metrópoli en aras de mejorar, su triste existencia sin futuro. Lamentablemente lo que encuentran en las grandes ciudades es peor que lo que tenían: alta tasa de desocupación, hacinamiento, violencia, absoluta inaccesibilidad a la educación, viviendas miserables, promiscuidad.

La mujer migrante tiene entonces sólo dos caminos: prostituirse o entrar a trabajar como empleada doméstica. En ambos casos su existencia será miserable. En el primero vivirá en el mundo de las drogas, del alcohol y del delito. En el segundo gastará su juventud y energías en servir a personas ajenas, que, en muchas oportunidades la explotarán cerrándoles el paso de mejorar su triste vida.

La mujer entonces es discriminada doblemente en su trabajo como doméstica; por un lado por el salario que recibe, por el otro, debido al tipo de ocupación que debe desempeñar: labores serviles, tareas repetitivas, aburridas. Agrava esta situación el hecho que en la mayoría de las veces no reciben los beneficios de la seguridad social, puesto que los patrones(s) no les hacen las cotizaciones correspondientes, no les permiten mejorar su precaria educación, no se les autoriza llevar a sus hijos al trabajo,

deben laborar más horas que las establecidas legalmente y en los turnos que ellos dispongan; en una palabra — un verdadero estado de servidumbre.

Frente al oscuro panorama esbozado sólo cabe recalcar una vez más la urgente necesidad de organizarse, de capacitar a estas mujeres para que puedan aspirar a una vida libre y digna como les pertenece por derecho propio de ser humano; de concientizarlas para que puedan tener y manifestar su propio pensamiento, para poder liberarse de unas cadenas de esclavitud y sojuzgamiento impropios de estos tiempos. Por ello la denuncia y la organización son los pilares sobre los cuales se construirá la liberación de este importante grupo de mujeres.



La Participación de la Mujer Panameña: Evolución en el Pasado Reciente

“La Discriminación contra la mujer es incompatible con la dignidad humana y con el bienestar de la familia y la Sociedad”.

Preambulo a la Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. 7 de Noviembre de 1967.

Carmen A. Miró

I. Introducción

Un primer examen de la bibliografía disponible acerca del tema del trabajo femenino en Panamá no ha permitido descubrir el tratamiento del mismo desde enfoques que hayan intentado vincular el plano teórico con el empírico. Quizás los dos trabajos que más se acercarían a este propósito son el preparado por Guillermo García Huidobro de la Oficina del PREALC⁽¹⁾ en Panamá y otro desarrollado por Laura Gougain⁽²⁾ en el Centro Latinoamericano de Demografía ubicado en Santiago de Chile. De ambas podría llegarse a las muy amplias generalizaciones de que el trabajo femenino en Panamá ha variado en función de los cambios en el patrón de desarrollo seguido por el país y de que en la determinación de la participación laboral femenina influyen múltiples factores, tales como variables demográficas, del medio ambiente social, del grupo familiar y características individuales de las mujeres.

(1) García Huidobro, Guillermo Situación y Perspectiva del Empleo Femenino en Panamá. Panamá, 1983.

(2) Gougain, Laura. Fecundidad y Participación Laboral Femenina en Panamá. CELADE. Serie D 105. Santiago de Chile, Agosto 1983.

Lamentablemente la falta de desagregación de los datos referentes a la participación de la mujer panameña en la actividad económica no permiten ahondar en aspectos de gran interés como sería el de las estrategias de vida seguidas por las mujeres de cierta clase social y los que confirmarían indubitablemente la existencia de discriminación en contra de la mujer trabajadora en prácticamente todos los estratos sociales.

Por las limitaciones anteriores este trabajo está casi que exclusivamente destinado a una descripción de cómo ha evolucionado la participación femenina en la actividad económica en los últimos 25 años.

II. Características de la Participación Económica Femenina.

A. Grado de Participación

La oferta potencial de mano de obra en una población está en una primera instancia determinada por el tamaño de la población en edad de trabajar. Las estadísticas oficiales panameñas consideran en esta categoría a la población de 10 años más.

En Panamá este grupo de población mantiene su importancia proporcional en el total de habitantes y aún la incrementa levemente por razón de la declinación de la fecundidad que se inicia a

principios de la década del sesenta. Este descenso hace disminuir la proporción de los menores de diez años y concomitantemente aumenta la de los de diez años y más. Esto afecta de manera similar a los dos sexos.

Las cifras confirman la notable expansión de los efectivos demográficos femeninos totales y el correspondiente crecimiento de la población de mujeres de diez años y más:

Años	Población femenina Total (1)	Población femenina 10 y más (2)	Porcentaje (2)/(1) x 100 (3)
1960	529767	362714	68.5
1970	704070	483921	68.7
1980	898880	618252	68.8

Fuentes 1960 y 1970: Dirección de Estadística y Censo. Panorama Estadístico sobre la Mujer. Estadística Panameña. Año XXXIV Suplemento. Panamá enero 1975 Cuadros 2 y 16, pág. 2 y 19.
1980: Hernández de Pittí, Ana. Panorama Socio-económico de la Mujer en Panamá 1980. Panamá Julio de 1983. Cuadros 7 y 4 del Anexo. pág. 20 y 131.

Durante los veinte años a los que se refieren las cifras, cerca del 69% de la población femenina ha constituido la oferta potencial de mano de obra. Nótese que en términos absolutos esa oferta varió de aproximadamente 360,000 mujeres en 1960 a más de 618,000 en 1980. Es decir, un aumento de más de 70%.

Frente a lo anterior puede decirse que la demanda de mano de obra femenina estaría representada por el grupo de mujeres que efectivamente se incorporaron a la población económicamente activa (PEA). Aunque en términos absolutos esta demanda ha ido aumentando, entre 1970 y 1980 la incorporación de la mujer a la PEA perdió momentum. Así mientras que entre los Censos de 1960 y 1970 la PEA femenina aumentó en más de 51,000 unidades, en la década siguiente (1970-1980) ésta creció sólo en 27,000 mujeres. Esta pérdida de dinamismo queda claramente evidenciada en el comportamiento de la tasa global de participación, la que cae de 25.8 en 1970 a 24.6 en 1980. Como puede apreciarse en las cifras que siguen el fenómeno afectó por igual a las mujeres de las áreas urbanas y rurales.

Años	Población femenina 10 y más años (1)	PEA femenina (2)	Tasa global de Participación (2)/(1) x 100
1960, Total	362714	73659	20.3
Urbana	171873	56442	32.8
Rural	190841	17217	9.0
1970, Total	483921	125003	25.8
Urbana	259479	94649	36.5
Rural	224442	30354	13.5
1980, Total	618252	152145	24.6
Urbana	359622	120020	33.4
Rural	258630	32125	12.4

Fuentes: Las citadas en pág. 2

Parte de la explicación del descenso de la tasa de participación entre 1970 y 1980 hay que buscarla en la mayor escolaridad que un importante sector de la población femenina ha alcanzado, lo que disminuye el número de mujeres menores de veinte años que participan en la PEA y al retiro más temprano de actividad, particularmente de la mujer urbana. En todo caso, no hay duda de que la tendencia a largo plazo es la del incremento de la participación económica de las mujeres entre los veinte y los cincuenta y cuatro años.

Comparada con la de otros países latinoamericanos, la tasa global de participación femenina de Panamá se encuentra entre las más elevadas. Según datos publicados por PREALC⁽¹⁾ sólo Argentina y Uruguay en Sur América y Jamaica y Trinidad y Tobago, en el Caribe claramente exceden en 1980 el nivel alcanzado por Panamá. A esta situación contribuye, sobretodo, la participación de la mujer de las áreas urbanas, en las que una de cada tres mujeres forman parte de la PEA.

Conviene señalar que por definición la PEA incluye no sólo a las mujeres ocupadas sino también a las desocupadas, entendiéndose que éstas últimas son las que buscaron trabajo efectivamente en la semana anterior al Censo. Indudablemente existe un número no insignificante de mujeres que habrían deseado obtener un trabajo remunerado

(1) PREALC. Oficina Internacional del Trabajo. Mercado de Trabajo en Cifras. 1950-1980. Chile, 1982. Cuadro I-1. pág. 33.



pero que no lo buscaron porque pensaron que no lo encontrarían. Es decir la tasa de desocupación que los censos de población o las encuestas de mano de obra revelan, constituyen sólo una subestimación del fenómeno del desempleo. Aún así vale la pena señalar que en las últimas tres décadas la tasa de desocupación femenina ha excedido del 10% tanto en las áreas urbanas como en las rurales y, que de manera persistente ha sido más elevada que la de los hombres, particularmente en las áreas rurales, según lo confirman los datos siguientes:

Tasa de desocupación (%), según área y sexo. 1960, 1970 y 1980.

	Total	Hombres	Mujeres
1960, <u>Total</u>	11.0	9.3	17.5
Urbana	18.3	18.2	18.6
Rural	4.9	4.1	13.8
1970, <u>Total</u>	9.7	7.3	16.5
Urbana	13.2	10.9	17.1
Rural	5.9	4.6	14.7
1980, <u>Total</u>	8.2	6.8	11.9
Urbana	9.8	8.7	11.6
Rural	6.0	4.9	12.9

Fuentes: Las ya citadas en pág. 2.

Sólo en 1960 las tasas de desocupación urbana masculina y femenina tenían el mismo orden de magnitud. Ya en 1970, la desocupación femenina era 57% más elevada que la masculina, situación que se mantiene en 1980. En el área rural la desocupación es notablemente más elevada entre las mujeres, la que sin embargo muestra tendencia a disminuir, contrario a lo que ocurre con la desocupación rural masculina, la que tiende a aumentar.

El descenso de la tasa de desocupación femenina entre 1970 y 1980 en la práctica significó que el número de mujeres que buscaban trabajo a la fecha de ambos censos disminuyó en forma absoluta de 20669 en 1970 a 18065 en 1980.

Esta evolución que podía tenerse como positiva podría estar realmente indicando que muchas mujeres desalentadas ante la dificultad de encontrar trabajo abandonan sus intentos y dejan por tanto de ser incluidas en la PEA. El hecho de que la disminución en cuestión se de principalmente en el área urbana (de 16202 desocupadas en 1970 a 13925 en 1980) pareciera dar apoyo a la hipótesis anterior.

En todo caso aquí parece asomarse un primer indicio de discriminación contra la mujer: el mayor porcentaje de desocupadas estaría sugiriendo que la mujer enfrenta mayores dificultades para obtener trabajo remunerado que el hombre y que éstas se dan aún en mayor grado en el área rural.

B. Ocupaciones de la Mujer

Tres son los grupos de ocupación en los que según los Censos de Población de 1970 y 1980 se

desempeña preferentemente la mujer panameña, a saber:

Grupo de	1970	1980
----------	------	------

Mujeres según algunas ocupaciones específicas	Censo 1970	Porcentaje
Todas las Ocupaciones	115,928	100.0

taie de

taie de

Cocineras, Sirvientas y

PEA
feme-
nina

PEA
feme-
nina

Trabajadoras en
Servicio Perso-
nales y ocupa-
ciones afines

45,950

39.6

40,090

29.9

Empleadas de
Oficina y per-
sonas en ocu-
paciones afines

22,479

19.4

34,715

25.9

Profesionales,
técnicos y per-

Criadas

29,511

25.5

Mecanógrafas, Taquígrafas y
Teletipistas

12,242

10.6

Profesoras y Maestras

10,158

8.9

Sastres, Modistas y Peleteras

6,721

5.8

Dependientes de Tiendas
y Vendedoras

6,487

5.6

Trabajadoras Agropecuarias

6,111

5.3

Lavanderas y Planchadoras
no en establecimientos

5,160

4.4

Las cifras anteriores confirman lo que a diario se repite: el grupo más numeroso de mujeres que

para la que tiene educación universitaria de 4 años y más. Es decir, esta última puede percibir un salario casi 9 veces superior al de la primera.

Los mismos datos oficiales permiten constatar la discriminación salarial que se da en contra de la mujer. Las cifras que siguen muestran que en todos los tramos de educación el hombre percibe un salario superior al de la mujer.

Mediana del Salario Mensual según sexo y nivel educativo. Censo 1980

Nivel de Educación	(B/. mensuales)		Diferencia	
	Hombres (1)	Mujeres (2)	En B/. (1)-(2)	En % (1)-(2)/(1)x100
Sin Instrucción	78.60	53.00	25.60	32.6
Primaria Incompleta	110.20	73.10	37.10	33.7
Primaria Completa	160.80	103.00	57.80	35.9
Secundaria Incompleta	225.60	177.80	47.8	21.2
Secundaria Completa	319.90	280.10	39.8	12.4
Universitaria 1 a 3	368.50	320.30	48.20	13.1
Universitaria 4 y más	737.60	467.00	270.60	36.7

La discriminación contra la mujer asoma nuevamente su rostro: la mediana del salario mensual femenino es siempre más bajo que el masculino. La diferencia es menor en el caso de las mujeres que han alcanzado educación secundaria completa, grupo en el que la mediana de salario femenino es 12.4% más bajo que la mediana del masculino. Lo que resulta sorprendente es que al más alto nivel universitario, la diferencia entre ambos salarios sea tan elevada. Sólo una organización social del trabajo en que prevalezca un alto grado de explotación del trabajo femenino puede explicar el que la mediana de la remuneración mensual de la mujer que ha alcanzado ese nivel de educación sea casi 37% inferior a la del salario del hombre con igual nivel universitario.

III. Conclusiones

Este trabajo que ha intentado sólo dar una visión muy amplia de ciertos aspectos de la participación de la mujer panameña en la actividad económica plantea, sin duda, muchos más interrogantes que los que resuelve. Es esta una temática en la que se justifica hurgar más para traer a la luz otras interesantes facetas de la inserción laboral de la mujer y, lo que es más importante, para descubrir al nivel de la estructura socio-económica y cultural las causas profundas que explicarían los distintos comportamientos.

Por ahora se pueden señalar algunas conclusiones:

1. La participación económica de la mujer panameña es una de las más elevadas de América Latina y tiende a incrementar a medida que la economía panameña se moderniza.

2. La tasa de participación urbana es considerablemente más elevada que la rural, aunque esta última ha tendido a aumentar más rápidamente que la primera. Todavía en 1980 la urbana era más de dos y media veces más elevada que la rural.

3. La tasa de desocupación de la mujer es más elevada que la del hombre, aunque la diferencia es mucho más notoria en las áreas rurales.

Esta diferencia se mantiene aunque en términos generales, la tasa de desocupación femenina ha tendido a bajar más rápidamente que la masculina.

4. El grupo más numeroso entre las mujeres ocupadas continua siendo el perteneciente a las ocupaciones menores de servicios personales y domésticos, aunque se aprecia una importante disminución del número y proporción de mujeres dedicadas a estos trabajos.

5. Hay claras evidencias de discriminación contra la mujer trabajadora. En los párrafos anteriores se ha destacado principalmente la que afecta al salario de las mujeres.

LAS BRIGADAS CELESTES: UNA LUCHA POR LA VIDA

Hará más de un año que hizo su aparición en las calles de nuestra ciudad ese sintomático grupo de aseo-doras bautizadas como las BRIGADAS CELESTES. En su gran mayoría, las brigadas están compuestas por mujeres-madres-solteras, con escasa escolaridad (cuando más primer ciclo), de modales urbano-marginales, con una gran templanza en su personalidad, dada, sin lugar a dudas, por los embates incesantes de la vida contra quien siempre lo tuvo casi todo en contra.

El Consejo de redacción decidió tener una primera aproximación con esta nueva experiencia de la mujer panameña; por lo que nos acercamos a dos grupos de brigadistas al poco tiempo de culminar su dura faena de barrer 19 calles bajo el temperamental y erosivo clima de nuestra metropolis.

En verdad nos encontramos con la nata de nuestro pueblo. Especies curtidas por los rabiosos soles de eternas jornadas. Mujeres capaces de complejas sonrisas en que se amalgaman la picardía caribeña y a veces un estoicismo campesino desesperanzado.

Fuimos recibidos con una primera ola de risas burlescas y agudas miradas cuestionadoras; que en el fondo pretendía ocultar la inseguridad propia. Pudimos disipar estos artificios y obtener algunas impresiones sobre la visión que las brigadistas tienen de sí y sus relaciones con la comunidad.

Redescubrimos con el dicho “Tencha y Carlota”, el consenso manifesto de las otras que a las brigadistas les importa mucho la valoración de la comunidad de su trabajo. Para ellas asear las calles significa contribuir con la salud del pueblo, al tiempo que embellecen la ciudad a los efectos de la percepción del turismo. Para ellas, se trata de garantizar una ciudad de la cual “nos podemos sentir orgullosos”. Una en que los niños puedan jugar en los parques sin los peligros del contagio de enfermedades.

Así, conforme se fue tendiendo el diálogo, se fue transparentando un cierto patriotismo y solidaridad intuitivo, siempre derivados de su desempeño cotidiano.

Pese al bajo salario generado, observamos un curioso “sentido de gratitud” propio de quien viene de un largo y penoso desempleo y ha alcanzado al menos una situación en que puede sobrevivir, desde luego, con lo ínfimo: deficiente alimentación, quizás casa y luz.

— Al cabo de un año de barrer las ardientes calles de la ciudad ya comienza a asomarse lo que serán los costos físicos de una labor realizada en las condiciones más precarias: severas afecciones renales, permanentes brotes infecciosos en la piel; así como sospechosas molestias comunes tanto en las vías urinarias como en los órganos reproductores.

— Las brigadistas son obligadas a sus duras faenas hasta los 6 meses de embarazo por lo que es común en las que cursan estado de gestación las constantes amenazas de aborto; amén del grave peligro que entraña estar expuesto a toda suerte de desechos sociales.

Como a todas las mujeres que trabajan, a las compañeras del aseo citadino le quedan planteadas los problemas del cuidado de su prole. En estos casos se resuelve con el auxilio de una mamá, abuela, tía; por fin, una vecina. Con el resultado lógico de niños silvestres y expuestos a todas las trampas de un sistema que procesa, junto a la sobreexplotación: el vicio, mendicidad, deserción escolar etc.



La de las brigadistas es una vida dura que revela las grandes mezquindades de un sistema que amontona a la inmensa mayoría de la población en un polo miserable, en un infierno terrenal; para que un grupo infinitesimal pueda naufragar en la opulencia.

Esta agresión social lo debe administrar la mujer las más de las veces en un sitio llamado hogar. En el caso de las brigadistas ese miserable espacio sobre la tierra, casi nunca pasa de ser uno en que es preferible llegar cansado para no enfrentar el insomnio a que someten las casas en que no entra el sol"...porque el sol es aristocrático...

HAMBRE: Responsabilidad del Hombre

Tomado del Boletín de la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas Sobre la Mujer, 1985.

En Africa, las mujeres cultivan la mayor parte de los alimentos. Sin embargo, los hombres poseen la mayor parte de la tierra y se benefician mayoritariamente de la inversión, asesoramiento y tecnología agrícola. La falta de apoyo a las mujeres campesinas, contribuye a agravar el hambre que padece el continente africano.

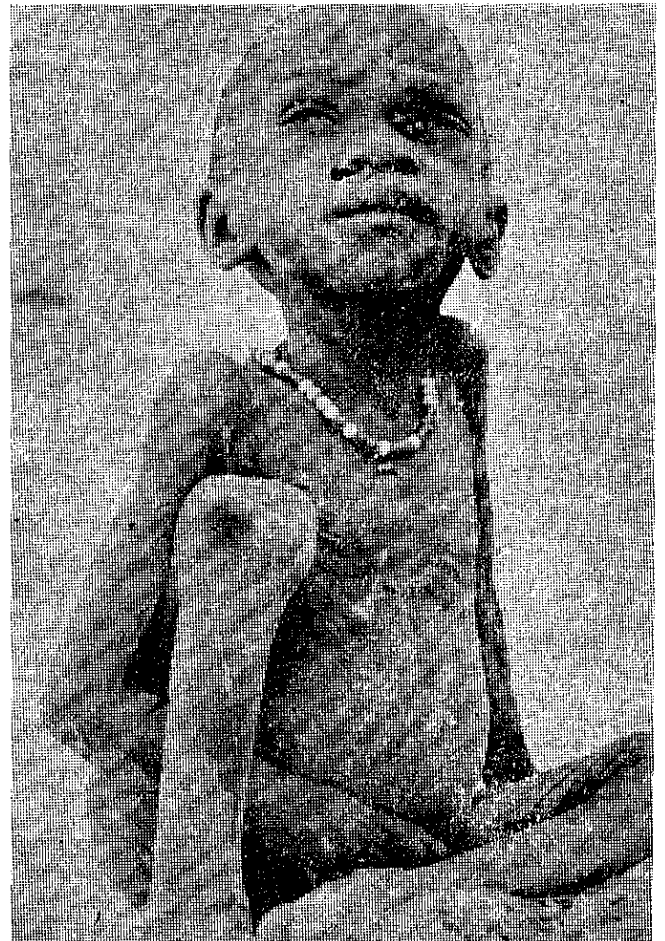
La respuesta inmediata a los informes sobre las hambrunas africanas es "dar ahora y preguntar después". No obstante, el Informe de 1985 sobre la Situación Mundial de la Mujer, afirma que es ahora cuando se deben plantear algunas preguntas, intentando comprender las causas del hambre. El Informe sostiene, que algunas de ellas derivan directamente de la discriminación que sufren las mujeres.

Según el Informe, "cada día es más evidente que uno de los factores que acentúan la grave hambruna que padece Africa es la forma en que las mujeres han sido sistemáticamente excluidas del acceso a la tierra y del control de las tecnologías agrícolas modernas".

Esta conclusión no dejará de sorprender a quienes siempre han considerado a la agricultura como trabajo eminentemente masculino, en el que las mujeres participan ocasionalmente en épocas de cosecha. Pero el Informe, publicado en ocasión de la Conferencia Mundial de Nairobi que se celebrará en julio como punto final del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, revela que esta suposición es precisamente la principal causa del descenso de la producción agrícola africana en los últimos años.

De hecho, la mujer africana realiza entre el 60% y el 80% de todo el trabajo agrícola, una

proporción casi doble que el hombre africano y sensiblemente mayor que en cualquier otra región del mundo. Sin embargo, su función como campesina ha sido ignorada, cuando no socavada, por los planes de desarrollo. Como señala el Informe, en la amplia mayoría de los proyectos agrícolas, han sido los hombres quienes han recibido las tierras,



los créditos, el asesoramiento, las semillas, las pesticidas y los fertilizantes.

El problema reside, en parte, en la abrumadora carga de trabajo que soporta la mujer africana. En Malawi, por ejemplo, las mujeres realizan el doble del trabajo que los hombres en el cultivo básico del maíz, el mismo trabajo en los campos de algodón, más las tareas domésticas: limpieza, cocina, acarreo de agua y leña. En una aldea de Rwanda, se estima que las mujeres trabajan tres veces más que los hombres. Las investigaciones realizadas en Zambia muestran la relación que existe entre estas presiones del trabajo y la producción de alimentos: según el Informe, el rendimiento de las cosechas no depende de la fertilidad de la tierra sino de la cantidad de trabajo que las mujeres pueden realizar durante el día.

La migración de los hombres hacia las ciudades es una de las razones por las cuales las mujeres africanas soportan tamaña carga de trabajo agrícola. Así, por ejemplo, en Kenya, Botswana, Ghana y Sierra Leona, dos quintos de las familias están encabezadas por mujeres. Otra razón obedece a la división tradicional del trabajo agrícola, según la cual el hombre prepara los campos de barbecho, rotura y se ocupa de las cosechas, mientras que la mujer realiza las tareas más agotadoras y lentas, como la escarda, el trasplante, la trilla y la criba.

Esta división del trabajo es especialmente dura para las familias encabezadas por mujeres. Así, en Botswana, la tradición prohíbe a las mujeres utilizar el ganado en las faenas agrícolas, de modo que se ven obligadas a pagar a sus vecinos para que roten sus campos, y a menudo sus tierras no están debidamente preparadas cuando llegan las primeras lluvias. El resultado no es, pues, sorprendente: menor rendimiento de las cosechas de alimentos básicos.

Otra de las razones del descenso de la producción africana de alimentos es la introducción de cultivos comerciales, como el algodón y el café, para los hombres. Así, según el Informe, en Costa de Marfil comenzaron a escasear los alimentos básicos después que el gobierno alentase a los hombres a producir cultivos comerciales: parte de las mejores tierras —donde las mujeres cultivaban alimentos— fue reclamada por sus esposos para los nuevos cultivos, de modo que aquéllas tuvieron que dedicar la mayor parte de su tiempo a trabajar para éstos en lugar de producir alimentos.

En este caso, las inversiones se destinaron a los cultivos de exportación de los hombres. Sin embargo, el Informe señala que la escasez de alimentos también puede ocurrir aún cuando se invierta en cultivos de alimentos básicos, siempre que la inversión se destine a los hombres y no a las mujeres. En Gambia, el fracaso de los planes para lograr la autosuficiencia de arroz en 1980 produjo un incremento de las importaciones de este cereal de casi el 300% entre 1966 y 1979, porque, aunque las mujeres cultivan el 84% del arroz del país, el asesoramiento y las inversiones agrícolas se dirigieron exclusivamente a los hombres.

Según el Informe, esta tendencia a invertir en los hombres es una característica general en todo el continente. “Las mujeres campesinas son prácticamente invisibles”, dice el Informe. “Las nuevas tecnologías ayudan por lo general a los hombres en las tareas tradicionales de arado, regadío y cosecha, mientras que las ‘mujeres continúan realizando a mano o con cuchillos y azadas primitivas, las agotadoras tareas de desbrozado, escarda y trasplante’”. La información recogida en 46 países africanos revela que sólo el 3,4% de los técnicos gubernamentales que desarrollan los programas de capacitación en las áreas rurales son mujeres.

Las mujeres también pierden su acceso a la tierra, dice el Informe, a medida que sus derechos tradicionales son socavados por los programas de reforma agraria que conceden la propiedad a los hombres.

Dado que las semillas, los fertilizantes, el asesoramiento y la propiedad de la tierra se dirigen hacia los hombres, quienes también reciben los beneficios de la venta de las cosechas, las mujeres reciben cada vez menos recompensas a cambio de su desmesurado trabajo agrícola.

El Informe muestra dos claros ejemplos de este dilema. En Tanzania se puso en marcha un proyecto agrícola destinado a los hombres que introducía una variedad híbrida de maíz, además de los fertilizantes y los pesticidas necesarios. Los resultados fueron negativos: sus esposas —sobre quienes recae la mayor parte del trabajo agrícola— descuidaron el nuevo cultivo porque, mientras aumentaba considerablemente su carga de trabajo, las ganancias correspondían a sus esposos. Precisamente lo contrario ocurrió en Zimbabwe, y la producción aumentó drásticamente cuando se introdujo la misma varie-

dad de maíz híbrido: en este caso, las semillas se distribuyeron entre las mujeres.

Sin embargo, la experiencia de Zimbabwe es la excepción que confirma la regla. En efecto, los insumos agrícolas suelen distribuirse entre los hombres, y la producción agrícola desciende progresivamente. En palabras del Informe: "El proceso es sutil, pero comienza a revelar su poder devastador". En Africa, las presiones que soportan todas las mujeres del mundo, son mayores y su efecto es multiplicador, de modo que la producción africana de alimentos disminuye constantemente.

¿Cuál es, pues, la solución? Poner término a la discriminación que sufre la mujer, otorgándole los mismos derechos a la tierra, los créditos, el asesora-

miento y las inversiones de que gozan los hombres. Como señala el Informe: "la experiencia demuestra incuestionablemente que si reciben el mismo tipo de ayuda, incentivos y estímulos que los hombres, su productividad agrícola es, cuando menos, equivalente a la de éstos".

El Informe presenta un ejemplo, ocurrido precisamente en Kenya, sede de la Conferencia Mundial, que revela el potencial de las campesinas africanas. En este país, donde el 38% de las explotaciones agrícolas están dirigidas por mujeres, éstas logran el mismo rendimiento por hectárea que los hombres, a pesar de sus desventajas de acceso a los insumos agrícolas. Pero cuando un grupo de mujeres recibió el mismo nivel de ayuda, su rendimiento fue mayor que el de los hombres y produjeron mejores cosechas.

